

Lunes, 15 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santiago de Alcántara

ANUNCIO. Notificación vehículo abandonado en la vía pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se hace público que el vehículo que a continuación se relaciona ha sido considerado presuntamente abandonado en la vía pública:

- Marca y modelo: Ford
- Matrícula: VI-0011-P
- Color: Azul Oscuro
- Lugar de localización: Calle Acotadina

Intentada sin efecto la notificación a la persona titular del vehículo, mediante el presente anuncio se le requiere para que, en el plazo de QUINCE DÍAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, proceda a la retirada del vehículo y a la regularización de su situación administrativa.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido actuación alguna por parte de la persona titular, el vehículo podrá ser retirado por los servicios municipales y tratado como residuo sólido urbano, procediéndose a su descontaminación y destrucción en un centro autorizado, conforme a la normativa vigente.

Santiago de Alcántara, 9 de junio de 2026

Juan Ignacio Gilete Batalla
ALCALDE-PRESIDENTE

